



ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN GRANADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN GRANADA, SITA EN PASEO DE LA BOMBA, N.º 11" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE CONTR 2021 785741

ASISTENTES

PRESIDENTE: Miguel Ángel Redondo Cerezo, Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

VOCALES:

María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

Jorge Moral García. Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Mª Noelia García Lucena, funcionaria de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

SECRETARIA:

Ana Mª Sánchez Martínez, Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

En Granada, 19 de enero de 2022, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada de fecha 14 de diciembre de 2021, para el análisis de la documentación requerida para subsanar y apertura del sobre electrónico nº 2.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Analizada la documentación presentada por la entidad FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L se comprueba que presentan correctamente la documentación que se les requiere.

Del análisis de la documentación administrativa aportada por los licitadores son admitidos definitivamente los siguientes licitadores:

FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L
SOLCLECER, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 de cada empresa licitadora dando lectura al contenido de la documentación presentada.





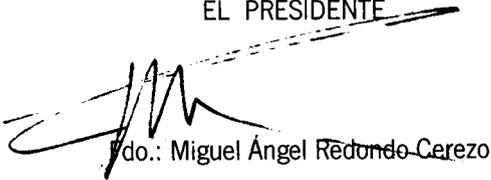
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico
en Granada

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación presentada por las entidades licitadoras relativa al Programa de Trabajo (Plan de Limpieza y Propuesta de Medios Técnicos) que será valorada conforme a Juicio de Valor por el técnico adscrito a esta Delegación Territorial y de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Anexo X del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

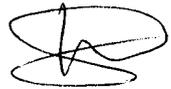
EL PRESIDENTE



Fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo



LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez

